



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION,
GUERRA CISTERNA ROSENDO
HERIBALDO, FUNCIONARIO, EMS.**

RESOLUCION N° 3303

CHILLÁN VIEJO, 25 de junio de 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 03 DE JUNIO de 2014 del Sr. ALCALDE, quien solicita cometido para Don **ROSENDO GUERRA CISTERNA RUT: 12.204.682-6**, quien asistió a la Ciudad Concepción, el día 03 DE JUNIO DE 2014.

RESOLUCION:

1.-RECONOCE: Cometido para Don ROSENDO GUERRA CISTERNA Rut N° 12.204.682-6, TECNICO, Grado10, EMS, para ir a la ciudad de **Concepción** el día **03 DE JUNIO** del 2014, con el motivo de reunión con el seremi de Gobierno Enrique Inostroza tema cárcel .

2.- PÁGUESE: El 40% del viático y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; Se Traslada en Vehículo Municipal Camioneta Chevrolet Patente CGGZ-16.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **02**, Asignación **004**, **SUBSIGNACION 006** del presupuesto municipal vigente.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV / HHH/ PAQ/MLV
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesa

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE